

Nro. DE INFORME TÉCNICO: Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2357

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA																									
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):																									
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q)	: 8805,05 m ²																										
ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO	: 8901,67 m ²																										
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:																											
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL):																									
CLAVE CATASTRAL	: 40303-07-001																										
PREDIO	: 217543																										
RAZÓN	: Según Informe Técnico Nro. DMGBI-ATI-2022-0090 de 16 de junio de 2022 de la DMGBI, el inmueble es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, una parte por compra mediante escritura celebrada en la notaría del Dr. Ulpiano Gaybor el 14 de junio de 1977 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de julio de 1977, y otra parte por ser relleno de quebrada conforme lo establece el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN - COOTAD, Art. 417, Literales d), e) y g)																										
1.2.- UBICACIÓN:		4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO):																									
PARROQUIA:	: SAN JUAN																										
BARRIO/SECTOR	: MIRAFLORES ALTO																										
ZONA	: MANUELA SAENZ																										
DIRECCIÓN	: CALLE ALVARO DE CEVALLOS (REFERENCIA: CASA BARRIAL MIRAFLORES)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">3.- CRITERIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico y Ficha Técnica de Inspección de la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz, remitidos en los anexos del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022, sobre la TOTALIDAD del predio No. 217543 de propiedad del Municipio de Quito, con una superficie de 8901,67 m² conforme al levantamiento planimétrico presentado.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 217543.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.</td> </tr> </tbody> </table>		3.- CRITERIO				Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico y Ficha Técnica de Inspección de la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz, remitidos en los anexos del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022.				Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.				El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022, sobre la TOTALIDAD del predio No. 217543 de propiedad del Municipio de Quito, con una superficie de 8901,67 m ² conforme al levantamiento planimétrico presentado.				Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 217543.				Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.			
3.- CRITERIO																											
Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico y Ficha Técnica de Inspección de la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz, remitidos en los anexos del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022.																											
Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.																											
El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2673-O de 17 de octubre de 2022, sobre la TOTALIDAD del predio No. 217543 de propiedad del Municipio de Quito, con una superficie de 8901,67 m ² conforme al levantamiento planimétrico presentado.																											
Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 217543.																											
Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.																											
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :																											
NORTE	: PROPIEDADES PRIVADAS Y MUNICIPAL	114,56	m.																								
SUR	: PROPIEDADES PRIVADAS	80,23	m.																								
ESTE	: PROPIEDAD MUNICIPAL, VIA DE ACCESO AL PREDIO MUNICIPAL	123,53	m.																								
OESTE	: PROPIEDAD MUNICIPAL	60,30	m.																								

DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ	OFICIO	GADDMQ-AZMS-2022-2673-O	17/10/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Ing. Luis Oña M. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.